

EL CORREO DEL SUR.

Año V.

CONCEPCION, jueves 2 de noviembre de 1854.

Núm. 408.

Publicacion y suscripcion.

El Correo del Sur se publica los dias martes, jueves y sábado. La suscripcion importa ocho reales al mes, y se paga por trimestres anticipados. Los suscritores residentes fuera de Concepcion tendrán que abonar tres pesos treinta y nueve centavos por cada trimestre, pagando la empresa el franqueo previo.

ADVERTENCIAS. Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el trimestre que hubiere principiado. Los suscritores, tanto en Concepcion como en los departamentos, obtendrán un recibo que acredite el pago de cada trimestre. Toda suscripcion principiará a contarse desde el 1.º o el 15 de cada mes.

Inserciones.

AVISOS. Hasta diez líneas, por las tres primeras inserciones, un peso, y una real por cada una de las siguientes. Los avisos de 10 a 20 líneas pagarán el doble, de 20 a 30 el triple etc.

Estos precios se entienden para los suscritores al periódico.

COMUNICADOS. Los comunicados sobre asuntos particulares se insertarán a precios convencionales.

ADVERTENCIAS. Toda insercion que ofrezca alguna responsabilidad para la imprenta, deberá ser garantida por una persona residente en Concepcion, satisfaciendo de los Editores, como lo exige la lei.

El valor de avisos, comunicados o cualquiera otra insercion, se pagará anticipado.

Las cartas de particulares que se dirijan a los EE. del Correo del Sur, serán francas de porte.

AJENTES.

Talcahuano	D. Henrique Bunster.
Tomé	Juan C. Cuevas.
Penco y Lirquen	Amadeo Vergara.
Rafael y Cocheau	Pedro Blas Inostrosa.
Hualqui	Francisco Bisquett.
Rere	Ignacio Castellon.
Yumbel	Juan Miranda.
Bilanes	José Bernardo Paredes.
Florida	Marcos Miranda.
Los Angeles	Pedro Ruiz Aldea.
Nacimiento	Cárlos Onfray.
Santa Juana	Manuel J. Lara.
Arauco	Jacinto Niño.
Chillan	Luis Pradel.
Yuzai	José Artigas.
San Carlos	Francisco Cruzatt.
Pavral	Bernardo J. Villagran.
Llaneros	Manuel Jarabran.
Cauquenes	José Agustin Espinosa.
Valdivia	Miguel Bravo.
Valparaiso	Samuel Navarro.
Santiago	Manuel Prieto.

Los agentes están obligados a distribuir el periódico entre los suscritores que residen en las poblaciones, y son responsables del valor de las suscripciones con arreglo a las condiciones estipuladas. — Por conducto de los agentes se pueden remitir a la imprenta avisos, comunicados u otros trabajos, cuyo valor pagarán los interesados al contado, en virtud de una cuenta pasada por el Editor. — La ausencia temporal de un suscriptor del lugar de su residencia, no puede ser un motivo para rebuñar el pago de la suscripcion, a no ser que prevenga al agente que la suspenda luego que hubere terminado el trimestre que le corresponde.

AVISOS.

A los hacendados.

La mejor cria de GANADO MERINO que existe en este pais, y que ha adquirido ya una justa celebridad, se halla actualmente en la hacienda "Budeuca," cerca de la Florida, y su dueño, el que suscribe, ofrece en venta carneros y ovejas de dicho ganado a precios muy moderados.

Los SS. hacendados que deseen refinar sus ovejerías y hacerse dueños de tan preciosa raza de animales (a cuya crianza se ha dedicado su dueño exclusivamente por algunos años con conocido esmero y acierto), no deben perder esta ocasion de adquirirla con facilidad y provecho.

Los que se interesen pueden conseguir informes sobre sus precios etc. en la misma hacienda, y en casa del Sr. Délano en Concepcion.

Octubre 11 de 1854.

399-8 Guillermo Dartnell.



LANAS

Compran los que suscriben de la presente esquila puestas en el Tomé y Talcahuano. Decir a los vendedores que pagamos los mejores precios de plaza, parece inútil, desde que el público sabe que somos agentes de una de las primeras casas de Valparaiso. Preferimos los vales de las bodegas de Talcahuano de don Manuel Gutierrez de la Fuente y del Tomé de don Juan José Arteaga y Garces Hermanos. Almacén número 10, calle de Caupolicán. 399-17. Torres y Rogers.

NUEVA BOTICA.

El abajo firmado, profesor de farmacia recibido en la Universidad de Santiago, y llegado últimamente de aquella ciudad, tiene el honor de informar al público de Concepcion, que acaba de abrir una botica en la calle del Comercio, en el nuevo almacén de don José Francisco Urrejola, con un nuevo y bien surtido acopio de medicinas, donde espera merecer la confianza del público con la mas estricta contraccion a su servicio. Los que le honren con su proteccion encontrarán la mas cumplida atencion y esmero para despachar los pedidos a todas horas.

Al mismo tiempo habrá un completo surtido de perfumaría, lo mismo que recetas prontas para marchar al campo, todo perfectamente preparado de manera que no cause demora alguna a los pedidos.

402.— Jacinto Vicencio.

New Apothecary's Shop.

The undersigned Jacinto Vicencio apothecary recieved at the university of Santiago and who has just arived from that city, begs to acquaint the inhabitants of Concepcion and vicinity that he has just opened a Botica in the calle del Comercio in the new shop of Don J. Francisco Urrejola, with a fresh and well asorted stock of genuine medicines where he trusts by the strictest personal superintendance to merit the confidence of those who may honor him with their patronage. Competant assistants always in attendance and prescriptions dispensed with accuracy and care at all hours.

A select stock of perfumes allways on hand; country orders ejecuted with promptitude and exactness.

402.— Jacinto Vicencio.

COLEJIO INGLÉS Y COMERCIAL.

Calle de O'Higgins, casa del Sr. Castellon.

El abajo firmado tiene el honor de informar al público y resto de sus amigos de Concepcion, que consultando los deseos de muchos padres de familia, y de otros no menos interesados en la educacion de la juventud, ha resuelto abrir el establecimiento arriba indicado, el dia 9 del presente mes para la recepcion de aquellos jóvenes que deseen una educacion Inglesa, práctico-comercial.

El abajo suscrito confia, en que su larga experiencia en la ardua pero honrosa carrera de servir de guia al joven entendimiento, a la par que sus prácticos conocimientos, en los mas acertados sistemas de educacion, practicados en los mas acreditados Colejios Ingleses de Valparaiso; confia en que todo eso reunido a la mas estricta atencion a la moral y principios religiosos de los educandos confiados a su cuidado, le obtendran el apoyo y favor del público que será el mas alto premio a que ambicione.

Teniendo en consideracion el grande acrecentamiento de los intereses comerciales de Chile, y sus estensas relaciones con las principales naciones del mundo, la intencion del empresario, es encaminar los estudios de sus pupilos, a la adquisicion de los conocimientos prácticos en la educacion mercantil, consultando para ello las mas urjentes necesidades del pais.

El curso de estudios comprenderá los ramos siguientes. Gramática, Lectura, Escritura, Aritmética, Jeografía, Astronomia, Aljébra, Teneduria de Libros, Historia, Doctrina Cristiana, etc. Todas las clases comenzaran cada dia a las 9 1/2 y (excepto los sábados) concluirán a las 4, con un intervalo de una hora, es decir desde las 12 hasta la una.

Para la mas espedita adquisicion de los pupilos del idioma inglés, ningun otro se permitirá hablar en el establecimiento.

Para la conveniencia de todos los interesados en aprender inglés, habrá una clase separada cada dia desde las 7 hasta las 8 de la noche.

397-13 Andres E. Ennis.

Realizacion.

La tienda esquina que administra el que suscribe, en la casa de la Sra. Doña Tránsito Zañartu, se vende con plazos cómodos, y mientras se reciben propuestas en el establecimiento de los SS. Torres y Rogers, se venden las existencias en BARRUTURA a precios de Valparaiso.

397-13 Emilio Holguín.

MOLINO ESTRELLA DEL SUR

Habiéndose incorporado don Agustin Martinez a la sociedad de Martinez e Hijos para jirar en negocios de Molino, ponemos en conocimiento del público que la direccion y uso de la firma social para toda transaccion, corresponde esclusivamente a don Agustin; y por ellas quedamos afectos solidariamente con nuestras personas y bienes.

Para mejor conocimiento del público avisamos que desde hoy está abierta la bodega de nuestro Molino Estrella del Sur para recibir trigo en depósito, teniéndose entendido que la cancelacion de los vales que se emitiesen, se hará comprando la especie al precio jeneral de la plaza de Concepcion, o cambiándolos por vales de bodegas públicas o de Molinos de la provincia, a nuestra eleccion. Siendo estos hechos los que constituyen nuestra obligacion, y relativamente a la cancelacion de vales, prevenimos que solo este aviso deberá considerarse por los depositantes de trigo quedando sin efecto el anterior.

Concepcion, octubre 14 de 1854.

José Maria Martinez.—Juan R. Martinez.—Agustin Martinez.—Neneicio Martinez. 400-13.

Toneleria alemana.

El que suscribe ha abierto en esta ciudad una toneleria, y se ofrece al público y en particular a los señores hacendados en todos los trabajos correspondientes a su oficio. Todos los trabajos serán garantidos. Vive calle de Cochrane, casa de Doña Felipa Muñoz.

400-13. C. Dicke.

Se vende

El fundo denominado Cocharca, situado a las orillas del Ñuble, en el mismo pasaje de este rio. Su estension es de quinientas veinte (520) cuadradas de terrenos planos, buenos para siembras de trigo, chacras y potreros de alfalfa, y susceptibles de riego con muy poco costo. Se vende en la cantidad de diez mil cuatrocientos (10,400) pesos. Los interesados pueden ocurrir a esta imprenta o a su dueño.

395-13 M. Ramon Zañartu.

Muy interesante a los agricultores.

Desde esta fecha se recibirán en la bodega del Molino de Rafael los trigos que le sean depositados, abonando un real de premio en fanega, y se comprarán al contado al precio de plaza, o se cambiarán los vales por los de la sociedad de Cousiño y Ca., a nuestra eleccion.

Ratael, setiembre 28 de 1854.

394-13 Rafer Espinosa y Ca.

Sastreria de hechuras.

AGUSTIN FAVIER, sastrer belga, previene al público y en particular a sus antiguos favorecedores, que puede ejecutar todos los trabajos de hechura que se le encomienden con el mismo esmero que siempre ha puesto en sus obras. Para las personas que siguen las modas, y para todas las que deseen vestirse con economía y buen gusto a la vez, este recurso es el mas seguro; porque sus vestidos de buena calidad y bien trabajados, pueden obtenerlos por un treinta y cuarenta por ciento menos que en las sastrerías establecidas.

Por ahora trabajo en mi casa, calle de San Martin, frente a la escuela de D. Inocencio Canales; pero oportunamente anunciaré el cambio de mi domicilio, así que logre una habitacion mas cómoda y mas inmediata a la Plaza. 394-13

Un piano Ingles

Venden por 12 onzas de oro. 400-6. Torres y Rogers. Calle de Caupolicán, almacén número 10.

Realizacion.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que habiendo cesado la compañía que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Reiss y Galezol, ofrece para la liquidacion de dicha sociedad los artículos siguientes: Vidrios planos, papeles pintados, chapas francesas de seguridad, encerados de todas clases, molduras etc.; todo a precios cómodos.

Calle del Comercio, núm. 50, panaderia francesa. 389-39 Reiss.

Aviso.

Por convenio celebrado con el licenciado Don Juan Nepomuceño Badilla, queda desde esta fecha encargado de la liquidacion, realizacion y cobranzas de todos los créditos que proceden de cuentas y pagarés a favor de la Testamentaria de Don José Ignacio Palma. Las personas que tengan cuentas pendientes con dicha Testamentaria se entenderán con el espresado Señor Badilla. 382-26.

Aviso.

Se venden las propiedades siguientes: 9 sitios en el pueblo de Penco, comprando 8 de ellos una manzana cerrada con muralla de piedra, todos inmediatos a la playa.

2 sitios en el pueblo del Tomé

1 local a propósito para un establecimiento de un molino entre el Tomé y Rafael, con una estension de ocho cuadradas y conocido con el nombre de Anachur.

1 sitio y casa en el pueblo de Hualqui, distante dos cuadradas de la Plaza.

4 quintas sitiadas en los estramuros de esta ciudad entre el Hospital y la laguna de los Negros, con una estension de una cuadra cuadrada cada una.

1 chacra compuesta de 75 cuadradas en los estramuros del pueblo de San Carlos, provincia del Ñuble.

1 sitio en la Alameda nueva de esta ciudad.

Los que se interesen pueden verse con 382-26. Cornelio Saavedra.

GUILLERMO H. THORNER, DENTISTA,

Establecido en Valparaiso, permanecerá en Concepcion por cuatro o cinco semanas, y ofrece sus servicios al público. Vive en la calle de San Martin, casa de la Señora Doña Juana Urrutia. 385

A los agricultores de las provincias de Concepcion, Ñuble y Arauco.

Las bodegas de nuestros establecimientos de COLLEN, CALIFORNIA, TOMÉ, CARAGOL, BELLAVISTA, LIRQUEN, PENCO y PUGHACAI, const tuidas en Bodegas públicas, según nuestro aviso del 2 de setiembre del año próximo pasado, publicado en el núm. 233 y subsiguientes del Correo del Sur, recibirán trigos sin mas condicion que ser a nuestra eleccion hacer la devolucion en cualesquiera de dichos establecimientos, y sobre aquellos de nuestros vales que compráremos abonaremos premio de un real en fanega.

Solo compraremos vales de nuestras bodegas.

Tambien haremos adelantos de ocho reales en fanega sobre los trigos depositados en nuestras bodegas, en los términos espresados en el aviso publicado con esta fecha en el Correo del Sur, firmado por nosotros.

Concepcion, enero 12 de 1854.

p. p. Cousiño y Ca.

Pablo H. Délano. Juan Alenparte.

Henrique H. Rogers. 285

CONCEPCION, 2 de noviembre de 1854.

INTERESES DE LA AGRICULTURA.

Ojalá que todos los días pudiéramos poner este epigrafe al frente de nuestros trabajos.

Y ojalá que todos nuestros lectores se apercibieran como nosotros de la necesidad que tenemos en Chile de dar preferencia a todas las cuestiones que tiendan a estudiar los intereses de la agricultura en todas sus fases.

Pero mil otras cuestiones igualmente interesantes, sino tan vitales como aquellas, llaman cada una a su vez la atención de la prensa.

Nunca habremos hecho lo bastante para llamar seriamente la atención del agricultor del Sur y del Gobierno, a un asunto tan de interés jeneral, como el que nos ocupa. Nunca sabremos encarecer lo bastante la necesidad de prepararnos para un acontecimiento funesto para nuestra agricultura, cual fuera si perdido como tenemos ya el mercado de California, no pudiéramos competir con los mismos que nos lo han quitado produciendo tanto y tan barato.

Ahora que vamos a entrar en un término de prueba para nuestros productos agrícolas, teniendo tan formidables competidores, ahora es también cuando llega el tiempo de estudiar las necesidades de nuestra agricultura en todas sus fases y ponernos al cubierto de todo evento.

Ya lo hemos dicho otra vez, mas es preciso repetirlo todos los días, tenemos que luchar contra los contratiempos siguientes.

Pérdida del mercado de California

Pérdida de todas las probabilidades que lisonjaban nuestra esperanza, como los meros accidentes de ruina de cosechas aquí o allí &c.

Encarecimiento del salario por escasez de brazos.

Encarecimiento del transporte.

Aumento de contribuciones con la conversión del diezmo, en vez de disminución.

Depreciación de nuestros productos hasta el abatimiento &c &c.

He ahí todas las dificultades con que tenemos que luchar cuerpo a cuerpo, sin contar con la competencia extranjera.

Nuestro puerto de salvación pues está en abaratar nuestra producción, y allí debe tender todo empeño. Buscar los medios infinitos de que podemos valernos para conseguir este, he ahí por ahora lo que debe constituir las tareas del agricultor.

Nadie ha palpado mejor las llagas de nuestro mal estar en la agricultura, que el S. L. Sada, aventajado agrónomo y director de la Quinta Normal de Santiago.

Recomendamos sus siguientes consideraciones como verdades y principios de que debemos partir al tratar de volver a nuestra agricultura el brillante estado que se había conquistado en 49 con el descubrimiento de California. He aquí como se expresa el Sr. Sada al tratar de los motivos y fines de la exposición de productos agrícolas.

“Si las explotaciones agrícolas en Chile se hallasen establecidas como en otras partes, donde se pone en práctica lo que ha determinado positivamente el arte y la ciencia, respecto a los diferentes métodos que necesita tal o cual clase o calidad de terreno, esposición, variedad de cultura, el clima, etc., cierto es que, al introducir las Exposiciones agrícolas entre nosotros, se podría llegar con acierto a resultados ventajosos inmediatamente, recompensando cada uno según su mérito con premiarle en razón del valor de sus productos, se podría prestar con mas atención a las diversas especialidades de productos ordenados en categorías, y así aplicándose detenidamente en cada una de ellas, llegar a averiguaciones exactas con la comparación de productos similares, y por fin encontrar los medios mas económicos y seguros para mejorar las diversas culturas. Así se podría obtener que la chacra, el trigo, los cerea-

les, etc., se cultivasen con preferencia en tal o cual localidad, según habría sido probado por los resultados que tales o cuales culturas en un terreno proporcionan mayores utilidades que la cría de animales, por ejemplo, y reciprocamente. Pero el pecado original de nuestra agricultura es que se busca de sacar utilidades inmediatas, sin averiguar si estas no son puramente momentáneas, en lugar de aplicar al terreno la cultura que le conviene esencialmente por su calidad, o esposición. Se hace un potrero de alfalfa en un terreno de migajón como en un terreno silicioso, se siembra trigo en un terreno sin distinción de otro; se engorran animales con una u otra variedad de pasto sin consideración alguna, se mantiene a las vacas lecheras lo mismo. Por esto, según mi parecer, sería a propósito que la comisión remuneradora tuviese como principal de su misión no premiar los productos, sino de “informarse de los métodos empleados para obtener productos de calidad satisfactoria,” y sobre todo de “divulgar los que le parecieran ventajosos.” De este modo, la rutina, que suple ahora la verdadera industria desaparecería poco a poco, y se introducirían entre nuestros agricultores conocimientos útiles y positivos. A no seguir esta marcha, en nada adelantará nuestra agricultura, y tampoco será útil la Exposición, aunque puedan notarse algunos productos mejores que otros, puesto que los resultados favorables no son obtenidos por buenos métodos sino por el azar, y dependen únicamente de circunstancias excepcionales, como la calidad del terreno y su esposición favorable, y por así no podrían ser obtenidos por productores en condiciones diferentes, y quizá por los mismos productores, por poco que viniesen a cambiar de repente algunas de las circunstancias que las habían favorecido el primer año. Por consiguiente, la Exposición seguiría en lo venidero con la misma rutina que en el principio. Podría ser un objeto de ambición, una fiesta de parada para unos pocos agricultores: pero nunca sería algo provechosa para los intereses jenerales.”

“En efecto, a que sirve presentar a la Exposición para ser premiadas semillas de plantas cereales, industriales, pastoricias o económicas ya conocidas en el país, cuando el que obtiene ahora en Chile el mejor trigo, el mejor queso es el que tiene el terreno de mejor calidad: así pues se remunerará al que haya tenido solamente la fortuna de poseer un terreno mas rico que los demás. Por mi parte, no vacilo en condenar un sistema tan abusivo, y aconsejaré lo que en tales asuntos la experiencia me ha dictado, siendo para mí evidentes los males que resultarían de no basar la Exposición sobre las necesidades efectivas e inherentes al objeto que acabo de mencionar.

“La esposición de productos agrícolas no debería organizarse sino bajo la impulsión y concurso en asociaciones o reuniones compuestas exclusivamente de cultivadores, puesto que son ellos que mejor que nadie conocen lo que les falta y los medios que mas convendría aplicar para el desarrollo de su industria. Verdad es que entre nosotros el espíritu de asociación es todavía poco desarrollado, pero esto es debido en mayor parte a la inercia de los propietarios de fundos y así mismo a la ineficacia de los medios que se han propuesto y ensayado sin ser apoyados sobre la experiencia práctica. La agricultura, mas que cualquiera otra industria necesita una protección seria e ilustrada. No hai dificultad de introducir alguna mejora en los procedimientos de una industria manufacturera por ejemplo; los métodos se propagan rápidamente de un establecimiento a otro por la facilidad de las relaciones entre fabricantes, y la frecuencia de las mudanzas de obreros en los diversos talleres. Pero no sucede lo mismo en agricultura: los cultivadores son todos aislados unos de otros, la jente de campo no se muda, de modo que no ignora perfectamente lo que sucede a media legua de su terreno; y por consiguiente las refor-

mas o mejoras no pueden introducirse que con largo tiempo.

“El solo medio es, pues, de promover reuniones de cultivadores o comicios agrícolas, al instar de los que existen en Francia, Italia, Alemania: tales reuniones compuestas de los mas ilustrados agricultores de un departamento, ya sean propietarios, ya arrendatarios, tienen por objeto discutir lo que mejor conviene a los intereses agrícolas, ventilar y propagar en su resorte los métodos mas económicos y ventajosos que se hubiesen reconocido por experiencia, y en el caso especial que nos ocupa, proponer las providencias para el mejor éxito de la Exposición. Todos los comicios correspondían con una junta central elejida por ellos y residente en la capital, dicha junta representaría los comicios cerca del Supremo Gobierno, resumiría los votos de cada comicio, de los cuales sería el intérprete acreditado. Por otra parte, creando y fomentando el espíritu público, la autoridad podría ilustrarse fácilmente sobre las necesidades de la agricultura en todos los puntos de la República, y dictar las providencias a propósito, sin riesgo de incurrir en decepciones.

“Estas reuniones debían ser completamente independientes de la Sociedad de Agricultura de Santiago, que no es otra cosa sino una reunión local. Pues, aun admitiendo sin restricción la competencia de todos sus miembros, ¿cómo dicha Sociedad podría sufragar a las necesidades de los agricultores de Concepción, Valdivia, Atacama, que se hallan en condiciones tan diferentes de las que rijen la provincia de Santiago? ¿No serán espuestos a juzgar con demasiada lijereza en asuntos tan diferentes de los que suelen ver practicados en sus fundos? mientras la junta central, compuesta de inteligentes en la materia, e ilustrados sobre las necesidades de cada provincia representada por sus comicios, puede solo conocer las necesidades e indicar el remedio.

“Sobre tales bases habia propuesto en 1851 organizar los intereses de la agricultura, y promover esposiciones de productos agrícolas, y para mejor llevar a efecto tal proyecto, habia redactado unos Estatutos para la formación de una reunión central con el objeto de fomentar el desarrollo de la industria agrícola en las provincias. Mas de ochenta personas que habia reunido para comunicales este trabajo, se adhirió al pensamiento, pero manifestaron jeneralmente la opinion de que esta tarea debía pertenecer a la sociedad de Agricultura. A esta sociedad me diriji entonces, presentándole un programa sobre las bases adoptadas en Europa en tales asuntos. — Pero se ha juzgado mas conveniente seguir otro sistema que faltará por su base y no alcanzará el fin que debería proponerse. Hai de temer, que, pasados los primeros momentos de exaltación, que causa toda novedad, la Exposición agrícola, por no corresponder a los intereses vitales de nuestra agricultura, caiga en el olvido, y que sea despues difícil de reorganizarla cuando habia perdido su prestigio.

“La creación de comisos agrícolas es de primera importancia y necesidad. Ellos solamente pueden estudiar de cerca la cultura y resolver todas las cuestiones relativas a la situación del jornalero, informar sobre sus hábitos, costumbres, etc. No dudo que, por la creación de tales reuniones, despues de pocos años la Exposición agrícola no venga a ser muy interesante, y se tenga en ella concursos serios cuyo resultado sería la vulgarización de buenos métodos de cultura, el uso de máquinas e instrumentos perfeccionados, cuyo empleo ahorará gastos de tiempo y plata y pérdidas de productos en un país que carece de trabajadores en los campos. Muy bien sabe el Supremo Gobierno que no consiste la riqueza en la acumulación en algunas manos del oro o de la plata, y aun de los fundos rurales, sino en hacer desarrollar por todos los medios que estén a su alcance el bien estar de las poblaciones, y

que el mejor medio para lograr este objeto consiste en la protección ilustrada y eficaz de nuestra agricultura.”

He ahí la cartilla que debemos tener en la mano, las verdades que debemos gravar en nuestra memoria para base de nuestros ulteriores trabajos agrícolas.

Ahora que la necesidad nos obliga, ahora que nos amenaza una ruina para nuestra agricultura, ahora solo principiaremos a ser agrícolas.

Ahora solo principiaremos a sistematizar el trabajo y estudiar el modo de economizar brazos, de ahorrar tiempo y trabajo adaptando máquinas y útiles.

Antes la tierra nos volvia con pingües ventajas las semillas que la confiábamos sin estudio ni cultivo alguno.

Hoy por medio de Sociedades Agrícolas en cada departamento pueden estudiarse las necesidades de la agricultura en todo sentido y remediarlas con prontitud.

Nada es, pues, mas necesario que la creación de esa Sociedad de Agricultura en cada departamento, destinada a servir de instructora para el resto de los labradores, y a velar sobre todas las exigencias de la industria. * * *

Santiago.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Octubre 23.

Cuestión Garcia.—No sé si he dicho antes que la Cámara de Diputados para proceder con mas prudencia en este asunto, pidió que el juez del Crimen recibiese las declaraciones testimoniadas de ambas partes sobre la autenticidad de la acusación y que fechas se las remitiesen en seguida para resolver. Las declaraciones se han recibido en efecto y se han devuelto a la Cámara con mérito bastante al parecer para que proceda al allanamiento de fuero; pero aun cuando ya hacen días que se le entregaron con este objeto, todavía no se ha resuelto nada ni se sabe el fin que han tenido. Probablemente, se presume, que la Cámara ha encontrado motivos para desaforar al Jeneral, porque si así no fuese, ya habria pronunciado su fallo diciendo que no habia lugar a lo solicitado por Arrieta. Es pues seguro que lo entregará palpitante a la acción de los tribunales.

El procedimiento a que la Cámara ha apelado en esta cuestión, remitiendo a las partes al juzgado del Crimen, indica claramente que ha querido obrar en este asunto con entera imparcialidad. Eso de declarar a primera vista la inmunidad parlamentaria de un diputado y jeneral, traía para ella su mas y su menos de compromiso; mientras que obrando del modo que lo ha hecho, se ha descartado hábilmente de toda responsabilidad. Así es que el citado jeneral no tiene derecho a quejarse de ella si de la noche a la mañana se encuentra desaforado, porque si tal sucediese podría esta decirle: yo he obrado en virtud de las declaraciones que me ha pasado el juez del crimen; lo habria yo salvado si hubiese sido yo quien las hubiese recibido, pero ha sido el juez: el juez tiene la culpa.

El juez dirá que por mandato de la Cámara y cumpliendo con su ministerio, las recibió, como las partes las presentaron sin quitarles ni ponerles.

—Pero y porqué Ud. no las embrolló como tantos otros?

—Alto ahí, responderá él, primero es mi deber y despues el favor.

Y efectivamente el Sr. Fuenzalida puede contestar así, como lo ha hecho en ocasiones semejantes, en que ha probado satisfactoriamente que es un hombre integro y de lo poco.

Descubrimiento.—En la falda que cae al poniente del cerro de Santa Lucía se ha descubierto una veta de oro que están beneficiando sus dueños con el competente permiso del gobierno. Al principio sus esperanzas fueron muy satisfactorias; pero despues han ido menguando poco a poco; con todo no desesperan y se prometen una gran fortuna, si las muestras corresponden a las que se sacaron al principio.

Espediciones religiosas.—A mas de la que lleva el Sr. Salas a Concepción,

partirá para el sur el Sr. Arzobispo acompañado de su séquito correspondiente, a continuar la visita que dejó suspendida en el verano pasado. También saldrán en la misma dirección un padre jesuita con dos de su orden y un capuchino con igual número de acompañantes. Todas estas expediciones tienen por objeto ir a dar misiones en los puntos que juzguen mas convenientes; es probable que ninguna de ellas alcance hasta Concepción, porque la que lleva el Sr. Salas a este punto es suficiente. El Sr. Salas, va muy preparado y dispuesto a acabar con todos los abusos de esa tierra; así es que de su zelo y fervor se espera la mas completa reforma en las opiniones y en las conciencias, cuya obra será por supuesto muy grata a los ojos de Dios, porque a ustedes les ha dado por incorregibles a juicio de los sacerdotes de por acá.

Jesuitas.—Aunque la Cámara de Diputados se opuso a la moción del Senado que pedía su restablecimiento, se da con todo por muy cierta su introducción en el país, no con el carácter de orden privilegiada sino como cualquiera de las comunes. Para que puedan vivir conforme a las reglas de su orden y dedicarse a las cosas de su oficio, se les ha cedido un local con la condición de que lo devuelvan a sus dueños si el gobierno los llega a expulsar alguna vez. Así es como los clérigos de la Compañía les han facilitado su entrada en el país sin necesidad de molestar las áreas nacionales como lo solicitaban, teniendo ellos como hacer estos gastos y otros muchísimos mas.

Robos.—En materia de robos ha mudado nuestra jente de parecer, quiero decir que no se ha corregido sino que sigue robando especies diferentes. Antes hurtaba dinero, alhajas, jéneros y cuanto hallaba a la mano; ahora parece que ha variado de determinación, porque se está robando a las niñas. En este mes suben como a cosa de cinco las que andan robadas. La costumbre es la misma, pero la especie diferente.

Riqueza repentina.—En días pasados se encontraron dos *siútticos* en la calle de la Merced y uno de ellos examinando atentamente al otro le dijo: hombre! sino supiese cosa en contrario diría que habías heredado, porque ese lujo no me indica otra cosa.—Es que me he casado, contestó el último.—No mas? En tal caso será tu mujer...—Mi mujer es una señora mayor.—Ah! Ya entiendo: ese es un buen negocio.—Y tu, como va?—Yo siempre *pije*.—Pues, hombre, si quieres prosperar, sigue mi ejemplo: cástate, pero que sea con vieja rica. Las doncellas no las quiere nadie ahora, ni regaladas.

Bibliografía.—Ha salido a luz un volumen de filosofía moderna escrito por el profesor del Instituto don Ramon Briseño, considerablemente corregido y mejorado de la primera edición.

La obra *Retrato de los jesuitas* está concluyéndose de imprimir. Probablemente la recibirán por el correo venidero los suscriptores de las provincias.

Está también en prensa un volumen de poesías del ciudadano Peña, compuesto de 400 versos, a lo que he oído decir, cuyo producto va a dedicar a la casa de huérfanos. Este rasgo de jenerosidad del distinguido ciudadano lo coloca en la primera fila de los bienhechores de la humanidad. El vive en la indigencia, socorrido de las limosnas que recibe de sus amigos, y sin embargo se desprende del producto de su trabajo para cederlo a los pobres, a cuya clase pertenece desde que la fortuna lo redujo a ella despues de haberlo colocado en la cumbre de la comodidad.

La imprenta de la *Independencia* ha publicado una producción indecente que lleva el siguiente título: *La doncella cristiana en nuestros días, por un amante de las costumbres de su patria*, precedida de la licencia del ordinario que debia de haberla negado por su dignidad para tan disparatado folleto. Su autor no se sabe quien es porque no se atrevió a descubrir, si bien se deja conocer el lugar y la persona de donde ha partido. Solamente

el famoso *Correa da Costa* pudo producir tan grande número de disparates, y solamente el Sr. Arzobispo con sus deseos de extinguir cierta clase de abusos pudo haberlo autorizado, creyendo sin duda hacer un bien. A alguien he oído imputárselo al Sr. Salas; pero es preciso hacerle justicia a este señor; talvez mas acertado habria andado si hubiese designado al clérigo Ugarte, a ser cierto lo que los rumores confirman. Nosotros no se lo imputamos a nadie, sino que lo sacamos aquí (al folleto) a la pública vergüenza.

Este folleto o lo que sea, si es que alguien ha descubrido lo que es, se propone reformar las costumbres de la época, haciendo revivir las de los siglos primitivos cuando el mundo estaba todavía en tinieblas; para esto trata de los siguientes puntos contenidos en capitulos: 1.º *el lujo*; 2.º *dar el brazo*; 3.º *vestido alto*; 4.º *vestido abierto*; 5.º *corcé*; 6.º *concurrancia de hombres y mujeres*; 7.º *el baile*; 8.º *el teatro*; 9.º *libros*; 10. *cuadros* y 11. *ministerio sacerdotal*. En cada uno de ellos sienta el autor ideas muy orijinales y divertidas, y cita hechos históricos y autoridades como por los cabellos sin maldita la oportunidad. Veán ustedes: en el capitulo 2.º hablando de la costumbre de dar el brazo a las señoras, dice: que Dálila cortó el pelo a Sanson, que David se enredó con Bet-sabé, que Salomon se hizo idólatra y que los cedros del Libano, *por el continuo trato con personas de otro sexo*, se vieron manchados con la mancha de la culpa. ¿Qué tal? Veán ustedes como los disimulados cedros del Libano habian tenido tambien su trato con personas de otro sexo. ¡Y todo esto para probarnos que no debemos andar del brazo!

En el capitulo del vestido dice: que los trajes que usan nuestras niñas son muy diferentes de los que usaron Adán y Eva; el autor quiere que se vistan como estos o bien a la San Juan Bautista, por ser mas propio y mas decente.

Sobre el corcé nos enseña que fué invención del demonio y que los santos San Pablo, San Pedro, San Juan, San Luis no se lo pusieron en los días de su vida.

Respecto a la concurrancia de hombres y mujeres escribe: que unos y otras son fuego y paja y que el demonio no se cansa de soplar para que arda este fuego y esta paja.

En el capitulo del baile afirma que Ciceron, Demóstenes, Ovidio, Aristóteles, Platon, Seneca y Escipion condenaron la danza: que San Estren, Tertuliano, San Basilio, San Francisco, el Senado romano, el concilio de Constantinopla, el concilio de Africa, el poeta Petrarca, el Doctor Bayle opinan sobre ella de diferentes modos; y agrega que es mejor cavar la tierra en día domingo que bailar.

En el capitulo del teatro ásevera maravillas: dice que no se debe ir a él *porque los cómicos y cómicas pasan su vida balanceándose y volteándose indistintamente sobre la cuerda*: que hai una gran diferencia entre el teatro y el evangelio, en la palabra de Dios y en la palabra del hombre: que los frutos del lago de Sodoma son muy hermosos pero de polvo y que así es la comedia.

No quiero continuar mas, porque de lo bueno se ha de prodigar poco. No he tenido paciencia para leerlo todo, pero para que forme una idea de él se lo remito por el correo. Por él podrá conocer usted que en nuestro ilustrado clero de Santiago no dejan de encontrarse sus autores *negios* y fanáticos, empezando por los primeros, puesto que de la primera fila ha salido; y el clero del Sur verá por esa obra si el sacerdocio de aquí tiene razon para tildarlo de ignorante y abandonado.

Comunicados.

La doncella cristiana de nuestros días.

Vuelvo, Señores E.E., a tomar el hilo de mis observaciones al autor de la obrita en cuestion, advirtiendo de paso a los cajistas que, pues deben haber innumerables erratas e imperfecciones en mis artículos, no las aumenten ellos poniendo

alucinaros por iluminaros, tiempos de seguridad, por tiempos de ceguera, y por fin indicacilabos por endecasilabos &c. &c. Esto dicho de paso volvamos al asunto.

Esto de advertencias *de paso*, lo he tomado del autor de la obrita de que me ocupó, pues él tambien dice en un acapite bajo el epigrafe *“Otra palabrita de paso”* lo que sigue:—“Cada vez que veo a muchas jóvenes que pasan hasta los doce años, con el vestido a media pierna, acaso por lucir el pantalon o mostrar menos edad, recuerdo aquellas palabras del capitulo 22 del Deuteronomio que dicen “La mujer no se pondrá vestidura de hombre ni el hombre usará vestiduras de mujer” &c....

A esto que no merece ninguna observación juiciosa debian responderle las mujeres: “Vosotros clérigos y frailes habeis usurpado nuestro vestido, siendo tan hombres como los demas, y sin embargo nosotras os toleramos sin decirnos que habeis pecado contra las mismas palabras que citais del Deuteronomio. La costumbre es lei, y cuando vosotras dejéis de vestiros por la cabeza como nosotras, entonces tambien haremos arrastrar el vestido talar hasta los talones, a las chicas de seis años.”

Capitulo 3.º del vestido abierto. Hablando del vestido de las señoritas y del escándalo que causan con él dice—“Hacen su vestido ahora con la mayor indecencia, abierto en el pecho o poniendo en aquel lugar adornos particulares para llamar la atención de los jóvenes incautos, u obligándolos a mirar lo que debieran cubrir para que no se ofendiera la mas bella honestidad.”

Hasta inmoral es el autor de la tal obra. Sus palabras son mas incitantes e impuras que la acción de las jóvenes al adornar sus vestidos en el pecho. Solo él tiene ojos tan perspicaces, tan de lince, pues que sondea todo y se enciende con todo, a lo menos así lo pensamos, pues ¿de donde juzga él, que todos han de sentir lo mismo? El que tiene malicia e inmoralidad en su alma, lo mismo sondea y escudriña con su vista el vestido abierto de la doncella mundana, que el pecho de la monja que se diseña y modela bajo el escapulario y el tosco sayal. Para el impuro y lascivo no hai vestido honesto, lo mismo que para el que es moderado le es igual ver esta o aquella forma de vestidura.

Ved siquiera como se espresa el moral y místico autor de la doncella cristiana.

“El andar sin pañuelo delante de los hombres y el descubrir las jóvenes *la figura de mujer* es contra la honestidad y ajeno de una cristiana.”

Mas arriba se queja de que las mujeres usen vestiduras de hombre, y ahora se queja de que muestren *la figura de mujer*. A no ser que por *figura de mujer* entienda él otra cosa... que en ese caso no es sino doble impudente su modo de hablar.... Pero oídle mejor a él que a mi.

“¿Tienen alguna analogia los vestidos abiertos en el pecho que se usan en el día con el vestido de nuestros primeros Padres?”

Confesamos que no. Adán y Eva usaban por toda vestidura una hoja de higuera.... Preguntamos y responde ahora el autor. ¿Cual vestido es mas abierto, el que usaba Eva, o el que hoy usan nuestras señoritas?... ¿Y ese es el vestido que recomendais pareciéndoseos escandaloso el que hoy se usa?... Pero si el autor no tiene embarazo en detener en la lectura de ese párrafo obsceno a su doncella cristiana, nosotros no la entretendremos por mas tiempo en tan indecente capitulo....

Concluyamos el analisis como él concluye el capitulo del vestido abierto.—Observa el autor que ni Elias ni Eliseo, ni otros profetas, ni los apóstoles ni ningún santo padre usó vestido abierto y de escote, acabando por recomendar el vestido de San Juan Bautista.

El modelo para el vestido de las señoritas segun el autor, debe ser de esta manera. Principiando por la cabeza, na-

da de cachos, ni de crespos, ni de peinado a la Maria Stuard, ni moño, ni morcillones que los santos padres jamas usaron eso.... La niña debe llevar un pañuelito fular al cuello, bien grande, prendido atrás bien tirante y que por delante venga hasta donde está el pico del vestido, el cual deberá suprimirse. El vestido será como el que las señoritas usan para bañarse en la mar, ceñido con una correa en la cintura, no muy fuerte, porque entonces pareceria corcé. Damos este modelo, porque así mas o menos es el vestido de San Juan Bautista cuando le vemos bautizando a Jesu Cristo en el Jordan!....

Capitulo 4.º Corcé. El autor del corcé segun Santa Bríjida, dice el libro, fué el demonio en persona para mas irritar a Dios. Quéjase el autor de la obra, de que usen el corcé nuestras jóvenes con el deseo de parecer bien y no con el de mortificarse como Santa Rosa de Lima, que se lo ponía al tiempo de acostarse. Pero lo que mas le choca al autor de la “doncella cristiana” es que las niñas anden sin pañuelo cuando se ponen corcé.”

“Casi siempre, dice, andan sin pañuelo cuando se ponen corcé, y si llegan a ponerse, es un pañuelito chico, solo envuelto en el pescuezo. El corcé se echa de ver entonces? Sí. Y se oculta *la figura de mujer*? No. ¿Y haciéndose de esta suerte, puede ser bueno el corcé?”

Y aquí volvemos otra vez con lo de *la figura de la mujer*!....

Pero que pudico el tal autor!.... que es lo que quiere decir con lo de *figura de la mujer*? Dice que el corcé muestra la figura de la mujer, que por eso es malo, y que por eso es invención del demonio &c.

Tan pudico es, que no pudiendo nombrar la palabra seno de la mujer, se vale de la de *figura de la mujer*, envolviendo en doble obscena malicia el concepto. ¡Así enseña la decencia en el lenguaje al mismo tiempo que critica la *indecencia* en el vestido! Sois muy moral! ¡Vuestro libro ha despertado acaso en algunas castisimas doncellas, pensamientos y conjeturas que por la primera vez han alarmado su pudor!....

Dice que el corcé no es para honra de Dios sino para su deshonor, porque “sirve de lazo del demonio para llevar las almas a los infiernos.”

Creo que alude a las trencillas del corcé, en esto de que sirve de lazo, porque con ellas supone que el diablo lacea las almas y las rodea en el potrero del infierno.... Dispense el estilo el autor, cada uno hace sus comparaciones en el estilo que le es mas familiar. Yo como que soi guazo me espreso como Dios se sirve ayudarme.

“El apóstol San Pablo, dice, trataba a su cuerpo como un *jumento*.”

En cuanto a eso Sr. autor no seguiremos vuestra doctrina. Nos trataremos como a entes racionales nosotros, vos trataos si os parece como a *jumento*, si así lo quereis, que por lo que hace a nosotros nos trataremos algo mejor!....

Ved mas abajo el decente estilo del autor.

“Sintióndose San Jerónimo asaltado de tentaciones, creyéndose (en sueños) encontrar en compañía de las *doncellas romanas*, sentía que por esto herbia en su corazón un *incendio de impureza* &c.”

¿No veis señor autor, que vuestra boca es una centina, un fango de obscenidades mas bien que la trompeta de la moral cristiana? ¿No veis que vuestro libro mismo es mas immoral e impuro que las costumbres que quereis purificar?... Pero no examinemos mucho el libro en esas partes, que tendriamos que testar muchas palabras!....

Para probar que no deben tener corcé las niñas dice que San Luis rei de Francia despues de la confesion recibia de mano de su confesor una tunda de azotes, o letanía de palos para hablar mas misticamente. ¿Esto es acaso para encender el entusiasmo de las confesadas y hacerlas recibir de su confesor igual felpa de azotes que la que recibia el santo

rei? ¿Y seriais vosotros los verdugos encargados de semejante vapulacion?

Mas abajo dice que San Luis Gonzaga rogó a un padre Provincial que fué a visitarle, que le azotara a su satisfaccion y que "si juzgaba que su brazo doliente no tenia ya bastantes fuerzas para esta funcion ordenase a lo menos que alguno de la casa le azotara bien de pies a cabeza."

¡Buena la funcion de azotes! ¡Que sabrosa ceremonia el que le calienten a uno de pies a cabeza, remendando verdugos! Y todo esto para probar que las señoritas deben usar corcés por penitencia y no por mostrar la figura de mujer!...

Capítulo 5. *Concurrencias de hombres y mujeres.* Oidle.

"¿Que les sucederá a las doncellas cristianas cuando se divierten y rezoan con tanta libertad con hombres de todas clases?"

¿Hablais de manadas de yeguas cuando decís rezoan?

¿Con que, que les sucederá eh?... Milagro es que lo hayais dejado callado en vuestro libro, porque nunca os mirais para decir indecencias, puesto que en otra parte copiais estas palabras acaso para las doncellas cristianas que quereis formar vos. "Y es moralmente imposible que conversen mutuamente, sin sentirse estimulados aquellos actos torpes que deben sucederse verificado el matrimonio!"

¿Así enseñais vos la moral a las doncellas cristianas? Así os esplicais dirigiendolos a aquellas purisimas palomas, tan puras acaso como el aliento de un ángel y en cuyo virgen pecho sembrais la máficia, la duda y la conjetura creyendo enseñarlas a ser santas segun vuestros principios?

"Si el hombre y la mujer son fuego y praja y el diablo no deja de soplar para que se incendien ¿que les sucederá andando siempre juntas con hombres y pasando horas enteras en conversacion con ellas?"

Segun eso vosotros no debierais pasar horas enteras conversando en el confesionario con las mujeres, puesto que del mero contacto resulta el incendio. Si vosotros estais entre las mujeres y no os incendiais ¿porque ellas no han de estar tambien entre los hombres con mas o menos peligro, que le tubiera cualquier hijo de vecino?

Segun vos ni en la iglesia debian reunirse las mujeres con los hombres. Para eso mejor es advertirle a Dios que no eche tantas mujeres al mundo porque, ¿donde irá uno que no se encuentre con alguna mujer? Si el haedor del mundo no ha señalado otro mundo distinto para las mujeres ¿como quereis que no se reunan en el único mundo en que viven? Debieran encerrarse todas las mujeres en un convento, o para no hacer gasto de tantos conventos, fuera mejor que no hubieran mujeres para que así no hubieran reuniones de hombres y mujeres, con lo que venia a destruirse la base de la humanidad cimentada por Dios mismo en aquellas palabras de *crescite et multiplicamini*, que vos debeis conocer.

Por fin concluyamos el exámen ligero del capítulo de la concurrencia de hombres y mujeres, probando lo que hemos dicho desde el principio, que la obra es inmoral y obscena en vez de contener sanas doctrinas. Ved como el autor no escribe dos líneas sin cometer un *lapsus linguae*.

"San Alfonso hablando de tal accion indigna de descubrir la figura de mujer dice: Por tanto no dudo que los predicadores y confesores deben refrenar y estirpar con empeño esta indecente costumbre."

Nosotros a nuestra vez os denunciaremos al tribunal del público en nombre de la moral. Vosotros que ahogais el pensamiento, porque hasta el pensamiento es impuro antes de traducirse a palabras, vosotros que censurais de inmoral todo libro, todo escrito ¿recomendais a las doncellas cristianas la lectura de ese libro?

Lo que es hablar *ex-cathedra*! Ya os daremos a conocer mas adelante y el público os juzgará mejor que vuestro servidor
Zurriago.

Crónica local.

Don Francisco Locke.—Hemos oido decir que el señor Locke, oficial primero de la Tesoreria departamental de Concepcion, ha hecho renuncia de su empleo, acaso mal avenido con la pesada tarea que gravita sobre él.

Durante diez años ha desempeñado el señor Locke el destino de oficial primero con la mayor asiduidad, contraccion y delicadeza que puede exijirse de un empleado público, sirviendo mas de cinco años interinamente de Tesorero a satisfaccion de las autoridades de la provincia. Todos sus servicios no han tenido otro premio que un aumento gradual de su sueldo desde 500 pesos en 1844, hasta 800 en 1850. ¡Pobre recompensa para un padre de familia, y mui pequeño estímulo para un empleado agoviado de trabajo!

No creemos mui fácil llenar el vacío que dejará en la Tesoreria departamental la separacion del señor Locke; porque a sus recomendaciones como empleado reúne el mas perfecto conocimiento de los negocios de la oficina, y la pericia mas cabal en la teneduria de libros y contabilidad comercial.

No sabemos tampoco si otros motivos, fuera de su mala situacion, le hayan determinado a dejar su destino; pero de todos modos debe lamentarse su separacion como irreparable y quizas perjudicial.

Es indudable que el señor Locke hallará en cualquier ocupacion a que se consagre en adelante la proteccion mas decidida de parte del público; y nosotros cumplimos con un deber en recomendar sus servicios y su honradez al comercio.

Vapores del Biobio.—El martes ha tenido lugar en Talcahuano la bota del vapor destinado a la navegacion del Biobio. Muchas familias de Concepcion han estado con este motivo de paseo al puerto para presenciar aquella fiesta.

AVISOS NUEVOS.

Sal de Huacho.

El suscrito acaba de recibir un cargamento de sal de Huacho por la barca nacional *S. A. S.*, la que venderá despachada, en las cantidades que los compradores desearan, y a precios cómodos. Los que se interesen pueden ocurrir al suscrito en Talcahuano, o a los SS. Torres y Rogers en Concepcion.

408-6 *Manoel G. de Lafuente.*

Por la barca Elena

He llegado de Valparaiso con un variado surtido de paños y casimires, jéneros para chalecos y otras varias mercaderias concernientes para hombres y a las últimas modas, lo que pongo en conocimiento de mis favorecedores. Los precios tendrán desde esta fecha una notable diferencia en rebaja a los que ántes habia.

Concepcion, noviembre 2 de 1854.

408-6 *L. Reyes.*

Joyeria de Grandon.

Pongo en conocimiento del público y en primer lugar del bello sexo, que he recibido de Valparaiso un elegante y variado surtido de alhajas de todas clases y de todos precios, a las últimas modas, por lo que espero que las personas que frecuentan mi establecimiento, no saldrán descontentas por la moderacion de los precios que llevará esta casa en lo sucesivo.

408-6 *Pascual Grandon.*

Aviso Municipal.

Se ha señalado por la Intendencia el dia 15 de noviembre para el último pregon y remate de

Las piezas de los edificios de recoba y cárcel.

Reñidero de gallos.
Plaza de abastos y derecho de carnes muertas. 407

Estancia "Buena Esperanza."

Por decreto de 28 del actual se ha señalado el dia 15 de noviembre próximo entrante para el último pregon y remate en arriendo de cuenta fiscal del citado fundo, debiendo tener lugar a las doce del dia señalado ante la Junta de Almoneda que se reunirá al efecto en la Tesoreria principal; a cuya oficina puede ocurrirse por los demas pormenores. Concepcion, agosto 28 de 1854. 407

Ship Hannibal.

In conformity to instructions received from W. G. Mitchell, master—the undersigned hereby give notice that the Sale at auction of the Ship *Hannibal* of Boston, advertised to take place on the 7th of November is indefinitely postponed.

Talcahuano, October 31th 1854.

407 *Keen Crosby & Co.*

Fragata Hannibal.

En conformidad con instrucciones recibidas del capitán Don W. G. Mitchell, se avisa que la venta en remate de la fragata *Hannibal* de Boston, avisada para tener lugar el dia 7 de noviembre, se posterga indefinidamente.

Talcahuano, octubre 31 de 1854.

707 *Keen Crosby y Ca.*

Aviso Municipal.

Se pregonan actualmente en arriendo los remates siguientes:

Plaza de abastos.
Derecho de carnes muertas.
Reñidero de gallos.
Camino de Talcahuano.
Piezas en los edificios de la Cárcel y Recoba.

Se dará aviso oportunamente del dia fijado para el último pregon, luego que esté señalado por la Intendencia. 401

Velas de cera

Y de sebo de todos tamaños, sebo, grasa, charqui, jabon amarillo, blanco y negro, todos artículos de excelente calidad y a precios mui moderados, tiene a venta en su establecimiento, por mayor y menor

403— *Clodomiro Huel.*

Té superior.

Jabon americano.
Añil número 9.
Chaquiras.
Aceite de comer, y muchos otros artículos ha recibido recientemente

402-6 *Victor Lánas.*

Avisamos

Que desde esta fecha quedan nuestras bodegas del TOME y CHEPE en estado de recibir en depósito LANAS de la esquila de este año: las condiciones se espresarán en los vales de dichos establecimientos.

Concepcion, octubre 9 de 1854.

398-36 *Aninat y Benavente.*

LANAS

De este año compra José Galan y los que suscriben, a los precios corrientes de plaza: preferimos para nuestras compras los vales de nuestras bodegas del Tome y Chepe y los de la de D. Manuel G. de la Fuerte en Talcahuano.

Concepcion, octubre 9 de 1854.

308-48 *Aninat y Benavente.*

Cebada

Venden por mayor y menor, ensacada, *Torres y Rogers.*
402-6 Almacén núm. 10, calle de Caupolicán.

Auction Sale at Talcahuano.

On Tuesday, the 7th day of November next, at 12 o'clock M., will be sold by the undersigned, for account and benefit of whom it may concern, the N. Amer. ship *Hannibal* of the registered burthen of 644 tons, whereof William G. Mitchell is now master.

Said vessel will be sold for the benefit of whom it may concern, by order of the Master, acting as forced agent for all parties interested, in consequence of his not having been able to raise a sum of money by bottomry bond or otherwise for her repairs at this port and other expenses so as to proceed on her intended voyage.

The inventory may be seen at the office of the undersigned and any parties interested may go on board to examine the vessel.

398-12 *Keen Crosby y Co.*

Remate en Talcahuano.

El martes 7 del Noviembre próximo, a las 12 del dia, se venderá por los que suscriben, por cuenta de quien pertenezca, la fragata norte-americana *Hannibal*, de 644 toneladas segun registro, su capitán William G. Mitchell.

Este buque se vende por cuenta de quien pertenezca, por órden del capitán, obrando como agente forzoso de todas las partes interesadas, por no haber podido conseguir los fondos necesarios, ni a la gruesa ventura, ni por otros medios, para cubrir los gastos de compostura, para ponerlo en estado de seguir el viaje proyectado.

El inventario puede verse en la oficina de los suscritos.

Los interesados pueden pasar a bordo para examinar el buque.

398-12 *Keen Crosby y Ca.*

MINAS DE PLATA EN COPIAPO.

NAVARRO Y OCAMPO venden pertenencias en las minas siguientes:

MINERAL DE TRES PUNTAS.

Cobriza primera.
Amarilla.

Estrella del Mar.
Brillante Porvenir.

MINERAL DE CHAÑARCHILLO.

Victoria.
San Bernardino.
Empresa Unida.
Santa Inés.

Volcan Etna.
San Antonio del Mar.
Quebradita.

Para el exámen de los planos, y para el conocimiento de la profundidad, sistema de los trabajos, mérito de los socios explotadores, muestras de metales, condiciones de venta y demas circunstancias respectivas a las propiedades indicadas, puede ocurrirse al almacén de NAVARRO Y OCAMPO, calle de Colocolo.

Quien tenga idea exacta de lo que hoy es el negocio de minas, y sepa que en la actualidad no se contarán diez casas de comercio en Valparaiso, que no hayan consagrado parte de sus capitales a este ramo; quien sepa que se halla establecida en Londres recientemente una Compañía que destina un injente capital a la explotacion de estos mismos minerales de Copiapó, comprenderá bien que este es un negocio en cuanto a probabilidades de éxito como cualquier otro; que se puede tener una barra de minas en Copiapó, como una siembra de trigo en Pemuco, una viña en Itata, un molino en San Onofre. ¿Cual sementera, que plantel, cual molino produjo en cosecha, en vendimia, en un año comercial lo que la mina "San Francisco" en una cosecha de meses pasados: 700,000 pesos?

En Valparaiso y hasta en Copiapó mismo, se han vendido barras de la Cobriza en 12,000 pesos, y de la Victoria en 10,000, y esto ántes de los últimos trabajos que las han elevado a un prospecto casi infalible de riqueza. 402-8

¡¡No lo lean!!

Nos acaban de llegar en el bergantín *Merceditas* algunos juegos de muebles tapizados en damasco de seda, y al último gusto europeo por sus colores, sus elegantes formas y la cómoda distribucion de sus piezas.

Interesados en dar carga a nuestro buque, los precios de los muebles serán los de costo con aumento puramente del valor del flete, embarque y desembarque, y demas gastos hasta ponerlos en esta ciudad — Los precios de factura podemos asegurar, que serán un 10 por ciento menos de lo que cualquier otro comerciante de esta plaza pudiera obtener en la de Valparaiso.

Si fuesen pagados al contado, el interesado podrá obtenerlos AL COSTO, y si a plazo, se gravarán solo con el interes de uno por ciento mensual.

Las muestras y modelos podrán examinarse en nuestro almacén.

402-8 *Navarro y Ocampo.*